



# RESOLUCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

**Nº 003 -2025-GDSE-MDP/T**

Pocollay, 06 ENE. 2025

**VISTOS:**

El informe N° 002-2025-GDSE-GM/MDP-T de fecha 02 de enero del 2025 del Gerente de Desarrollo Social y Económico.

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, reconoce a los Gobiernos Locales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico concordante con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Desarrollo Social y Económico N° 06-2024-GDSE-MDP/T de fecha 13 de mayo del 2024, se resuelve designar con eficacia anticipada al 03 de mayo del 2024, al Ing. Metalúrgico Willyanms Guzmán Pérez Aguilar, como Jefe de Proyecto de Inversión denominado: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Limpieza Pública en la Localidad de Pocollay, Distrito de Pocollay y de la Provincia de Tacna del Departamento de Tacna", quien asume la responsabilidad técnica y financiera de la ejecución.

Que, mediante informe N° 002-2025-GDSE-GM/MDP-T de fecha 02 de enero del 2025 el Gerente de Desarrollo Social y Económico, informa y requiere dejar sin efecto con eficacia anticipada al 31 de diciembre del 2024, la Resolución N° 006-2024-GDSE-MDP/T de fecha 13 de mayo del 2024, mediante la cual se DESIGNA con eficacia anticipada al 03 de mayo del 2024, al Ing. Metalúrgico Willyanms Guzmán Pérez Aguilar, como Jefe de Proyecto de Inversión denominado: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Limpieza Pública en la Localidad de Pocollay, Distrito de Pocollay y de la Provincia de Tacna del Departamento de Tacna".

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, T.U.O. de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS. con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO** con eficacia anticipada al 31 de diciembre del 2024, la Resolución de Gerencia de Desarrollo Social y Económico N° 06-2024-GDSE-MDP/T de fecha 13 de mayo del 2024, que designa al ING. METALÚRGICO WILLYANMS GUZMÁN PÉREZ AGUILAR, como Jefe de Proyecto de Inversión denominado: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Limpieza Pública en la Localidad de Pocollay, Distrito de Pocollay y de la Provincia de Tacna del Departamento de Tacna".

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER**, al ING. METALÚRGICO WILLYANMS GUZMÁN PÉREZ AGUILAR, entregue el cargo conforme a las directivas internas de la entidad y de acuerdo a ley.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente resolución al ING. METALÚRGICO WILLYANMS GUZMÁN PÉREZ AGUILAR; unidades orgánicas involucradas y asimismo encargar al Equipo Funcional de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en la página web institucional [www.munidepocollay.gob.pe](http://www.munidepocollay.gob.pe) y en el Portal del Estado Peruano [www.gob.pe/munipocollay](http://www.gob.pe/munipocollay).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:**

C.c. Archivo  
GM  
SGSIL  
RRHH (2)  
GAJ  
EFTIC  
INTERESADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY  
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

.....  
LDO. JOSÉ LUIS CARRANZA ZAVOLA  
GERENTE